

Madrid 14 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: la Gaceta nos dice hoy que el general Dulce obra á la diputacion por Barcelona, el general San Miguel por Oviedo, el general Gurria por Madrid, el Sr. Bertemati por Cadix, el general Ferrero por Jaen, el Sr. Larrea por Jorica y el Sr. Infante por Badajoz. Tambien trae la Gaceta la orden para proceder á nuevas elecciones en Lugo, Ciudad Real e Islas Baleares para sustituir á los Sres. Somera y Cambero, Monedero y Conde de San Simón que han renunciado la diputacion á cortes. Trae por ultimo el diario oficial dos reales ordenes para que se proceda á la formacion de un diccionario geografico de correos y otro diccionario administrativo de correos y postas.

Se anuncia la aparicion de dos periodicos de verdadera importancia politica, el uno sostenido por los conservadores mas notables del comité de 1852 y el otro sostenido mas ó menos emborazado del conde de Montemolin y de sus pretendidos derechos.

La comision nombrada para informar sobre el proyecto que fija en 10 mil hombres la fuerza del Ejercito en 1855 ha redactado ya su dictamen en que opina que debe accederse á lo solicitado por el gobierno. Este dictamen está puesto al orden del dia en la Asamblea por si hay tiempo hoy y de discutirlo.

Se ha extendido por Madrid la idea de que el colera habia tenido un grande é inesperado desarrollo en la Capital. Es falso. La salud publica no ofrece nada de alarmante.

El dia de Santa Barbara, solemnizó en Sevilla el Cuerpo Nacional de Artilleria á su santa patrona con una numerosa funcion de Iglesia y un esplendido banquete en que se pronunciaron numerosos y entusiastas brindis á S. M. la Reina, á S. M. el duque de Montpensier y á los diputados que han declarado como base de la nueva constitucion el Trono de Isabel 2.^a y su dinastia. Los duques de Montpensier, como era de esperar en tan solemne ocasion en una poblacion donde son amados y bendecidos por todas las clases de la sociedad, fueron invitados á asistir á la funcion religiosa que se celebró con gran pompa en la Iglesia de la Magdalena. S. S. Ob. Ob. fueron despedidos terminado el acto por una comision compuesta de los mismos gefes superiores que los habian recibido á su llegada. El cuerpo de Artilleria al invitar á S. M. A. A. no solo quiso aspirar á la honra de que concurrieran á la festividad sino tambien recordar con profunda satisfaccion al Duque que habia vestido en Francia el uniforme de Artilleria y que puesto á la cabeza de este cuerpo, habia dado á conocer una inteligencia no comun en todos los ramos.

Si se escucha á ciertos demócratas se les oye asegurar que el general Espartero anhela retirarse del ministerio por no poder imprimir al gobierno la marcha mas adecuada á su gusto y aun se ha dicho anoche que pensaba retirarse á Sondres, pero si se atiende á lo que publica y privadamente dicen los ministros, y sus mas allegados, el duque de la Victoria unido á ellos estrechamente apoyan y aplauden de todos sus actos. Sobre estas contradictorias noticias diremos á S. S. únicamente una cosa que por nadie podrá ser desmentida: que el general Espartero goza hoy una confianza tan ilimitada cerca de S. M. que tiene en su mano dar á los negocios la marcha que crea mas conveniente, solo la influencia que ejerce en las cortes.

Se sigue desarmando sin ruido á todos los que mancharon las filas de la M. N. El metodo que se ha adoptado es sencillo y seguro. Antes de entregarles las prendas de vestuario costeadas por el ayuntamiento se les exige el empadronamiento civil y á los que no le presentan ó va acompañado de alguna nota ofensiva, se les desarma inmediatamente.

Aunque ayer no se ha presentado á la Asamblea, anoche se crea seguro que se presentaria el anunciado voto de censura contra el ministerio de 18 de Julio.

El proyecto de ley para la abolición de la pena de muerte por delitos políticos que pasó ayer á las secciones para un
bramiento de comisión dice así: - Art. 1.º Queda abolida la pena de muerte para los delitos políticos - Art. 2.º En los casos en que
el código penal ó la ordenanza militar señale la pena de muerte se aplicará la deportación, la relegación ó la reclusión - Art. 3.º
2.º No están comprendidos en el art. 1.º los homicidios alevosos aun que hayan sido cometidos por delitos políticos. = Juan
Ant. Plesane.

Al concluir la sesión de la Asamblea de ayer se leyó una comunicación del gobierno remitiendo al Congreso los
antecedentes que se han tenido presentes para redactar el proyecto de ley de minas y el de sociedades mineras, y quedó sobre
la mesa el dictamen de la comisión encargada de examinar la proposición relativa á que se reclamen del gobierno los
presupuestos que han de regir en 1855 y se proceda á su impresión y distribución entre los tres diputados en el plazo más
breve posible á fin de que transcurridos los días necesarios para su estudio se principie su discusión y una vez presentada
no se interrumpa con la de ningún otro proyecto de ley. La comisión opina que se invite al gob. á presentar á la mayor
brevedad los presupuestos que han de regir en 1855 y que una vez presentados se pasen á la comisión de presupuestos
para que dé su dictamen sobre ellos lo más pronto posible.

El sábado, y más probable el lunes, presentará el gobierno á las cortes los presupuestos. Ayer se trató de ellos en Consejo
de ministros, y hoy vuelve á reunirse este, con asistencia del Sr. Salavarría (el anterior subsecretario de hacienda) para es
clarificar algunos puntos importantes.

Grandes son los esfuerzos que ha hecho cada uno de los ministros para suprimir gastos inútiles en sus respecti-
vos ramos, y de ello es buena prueba lo que sucede en el de guerra: pues sobre los 43 millones de economías, de que
he hablado en carta anterior, todavía se harán once por distintos conceptos.

Uno de estos consiste en 6 millones que aparecen en el presupuesto de las quintas de 25 000 hombres que se pro-
ponen; pero que no serán de cargo en el porqué, ni aun en el caso de que las cortes concedan dicha quinta, se realiza-
rá en los primeros meses del año entrante. - Sobre esto hay que tener presente un dato importante; y es que gra-
cias á los esfuerzos que ha hecho el gobierno para promover el reenganche y los alistamientos voluntarios, el ejército con-
tara 54.000 hombres en Diciembre, después de verificados los últimos licenciamientos.

Pero valga la verdad á pesar de todo, resultará un déficit de alguna consideración en los presupuestos
y esto, por supuesto, en la inteligencia de que no se toque en lo más mínimo á los ingresos ¿quererá si se supri-
mieren, suspendieren, ó modificasen en sentido adverso al fisco las contribuciones de consumos y de Puer-
tas? Pero suponiendo que, por ahora al menos, se conserven estas indispensables fuentes del presupuesto ¿co-
mo se acudiría á cubrir el déficit? ¿á cuánto asciende este?

Sobre este último punto no podemos decir todavía nada seguro, porque el gob. mismo no conoce el
cuantitativo del déficit hasta que se reúna el Consejo de hoy.

Sobre lo segundo hay varios medios: - 1.º Poner en circulación, después de darles valor por el reconocimiento
que de ellos hagan las cortes, 16.000.000 de papel de Carreteras que recibió el gob. en cambio de 84.000.000 en me-
talico que entregó el Ministro de Hacienda Domenech al Sr. Salamanca: á menos que no se prefiera emitir este
la devolución de dicha suma, como opinan algunos de los actuales ministros; - 2.º Aplicar al déficit las gran-
des sumas que diariamente se descubren y ponen en claro, á favor del gobierno, resultantes de mandar pias (legis-
dos hechos para el culto y sus ministros, ó para establecimientos de beneficencia) ocultas hasta ahora. El Sr. Argente
pretende que estas sumas pueden elevarse al cuantioso casi fabuloso de 1.200.000.000; pero lo cierto, lo in-
dudablemente cierto es que hasta hoy van descubiertos 92 millones, de los cuales están asegurados 12; - 3.º Lle-
var á efecto alguna negociación en ultramar; - 4.º Acudir al producto que resulte de la venta de terrenos
en Barcelona; - 5.º Levantar el empréstito con garantía de los bienes del Clero, y una parte de los de propios.

Sobre estos tres últimos puntos he hablado en nuestras últimas cartas; y sobre todo del último, como
medio de extinguir la deuda flotante.

El gobierno asistirá a las sesiones que celebren la Comisión que debe proponer el proyecto de Constitución; pero no tomará ninguna iniciativa en la materia. Lo mismo hará en lo relativo al asunto de la Reina madre, sobre el cual, si bien es cierto que sus deseos difieren mucho de lo que a cada paso manifiestan los enemigos de esta Señora, está resuelto a presentar a la Comisión del Congreso los muy pocos documentos que obran en su poder.

El Sr. Aguirre se ocupa en formular dos proyectos de ley importantes: uno sobre inamovilidad judicial y otro sobre colocación de escaños del ramo de Gracia y Justicia; lo cual equivale a una ley de ascensos. No es cierto pues, como ayer decíamos que el ministro de estos proyectos estuviese próximo a ser presentado.

Mañana presentará a las Cortes el ministro de Guerra el proyecto de ley que fija y regulariza el E. M. del Eje. Una de sus disposiciones es que no puedan ser capitanes generales sino los que hayan mandado Ejército, o división independiente, con el requisito de que en este último mando hayan obtenido y merecido la Cruz laureada de San Fernando.

Confirmamos las noticias que ya hemos dado acerca de carlistas, ni en Navarra ni en Cataluña hay por ahora novedades. Se reorganizan a la guerra, no hay duda; pero tampoco la hay de que carecen de dinero y de hombres y de que solo los desordenes que aquí pudieran ocurrir les darían halas, fuerzas y esperanzas de un finero triunfo.

Diez y nueve son los Padres Junitas que hoy existen en Logroño, y que el vapor Castilla debe trasladar a las Balearas. El gob. no ha querido conceder que se queden dos de ellos para cuidar la Casa de los Junitas, como se ha solicitado; y mucho menos accederá a lo que han pedido ultimamente los diputados Vascongados, y de que hemos hablado en cartas anteriores. Confirmamos lo que sobre este asunto dijimos ayer.

El gob. ha dispuesto que vayan a invernar a Mahón 3 o 4 Buques de guerra Españoles.

La inacción diplomática de Mr. Souble se atribuye aquí al inesperado triunfo que han alcanzado en las elecciones generales de los Estados Unidos los llamados Rep. - Voting Secta esta o partido político cuyo carácter, esencialmente indígena, se chara a los extranjeros de las funciones públicas, y tiene de conservar pura la independencia primitiva de la Confederación, muy alterada hoy por efecto de la constante emigración que padecen aquellas comarcas. Lo cierto es que de 300 y más individuos de que se compone la Cámara de representantes, solo cinco High y un demócrata han sido electos.

La Asamblea Constituyente ha estado hoy a pique de no tener sesión. Acabada de leer el acta había tan pocos diputados en el salón que uno de ellos pidió que la aprobación de ella fuese nominal haber si había número suficiente para impulsar los debates. Durante la votación entraron muchos y el acta fue aprobada por 177 diputados. - En el despacho ordinario hubo algo interesante. Se leyó una adición al proyecto de ley sobre elección de ayuntamientos en que el Sr. Orense y otros piden que al principio de dicho proyecto se ponga que las Cortes lo decretan y sancionan; con lo que viene a ponerse en discusión si los decretos no constitutivos de la actual Asamblea necesitan la sanción de la corona. - También se dio primera lectura a una enmienda al proyecto que fija la fuerza del Ejército en 1855, pidiendo que dicha fuerza sea de 50.000 hombres en lugar de 70.000. Y por último se leyó otra adición al proyecto de ayuntamientos reclamando que la suspensión de elecciones propuesta se sitiera hasta que se forme la nueva ley orgánica de las Municipalidades. - Concluido el despacho el Sr. Bertrami preguntó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si estaba ocupado en la redacción de un nuevo plan de estudios y si en este se hacían las reformas convenientes para que los estudiantes de las universidades portuguesas de Coimbra y Oporto puedan incorporar sus estudios en las de España y el Sr. Aguirre respondió que el nuevo plan de estudios se está redactando de manera que abraza todas las carreras y todos los ramos de la instrucción pública pero que nada se había pensado respecto del último punto de la pregunta del Sr. Bertrami porque en todo caso no debía partir de nosotros la iniciativa de hacer semejante concesión a los estudiantes portugueses. El Sr. Gamuza hizo en seguida cargo al Sr. ministro de la guerra porque había buuelto al servicio a un coronel separado en virtud de fallo de un consejo de guerra y el Sr. O'Donnell respondió que ese coronel hacía tres años que había buuelto al servicio al entrar él en el ministerio de la grña.; que habiéndose distinguido en favor del marino de Julio hubo una per

sona respetable que se lo recomendó y él le dio colocación; pero que apenas enterado de los antecedentes de dicho jefe, lo repuso del servicio a las 28 horas de haberlo colocado. Las palabras del Sr. Donnell dejaron un suspiro al Congreso Promovióse en seguida una modesta discusión entre el Presidente y varios tres Diputados sobre si podían o no hacer uso de la palabra en el incidente promovido por el Sr. Gamide y el Sr. Ministro de la guerra; pero al fin cerca de las tres y media se entró en el orden del día continuando la discusión sobre el proyecto de ley de Ayuntamiento, y el Sr. Gomez de la Serna tomó la palabra que usó largamente como individuo de la comisión, en pro del dictamen. En seguida habló en contra el Sr. Oruse quien abogó por el sufragio universal y solicitó que el dictamen volviera a la comisión y esta le rechatase de nuevo en el sentido que opusiera D. S. al Sr. Oruse, a nombre de la comisión contestó al Sr. Oruse que aquella al dar su dictamen había tenido presente la situación en que se permite una ley más amplia. Esto seguido tomó la palabra el Sr. Castro quien empezó vanagloriándose de pertenecer al partido moderado y diciendo que tenía la intencional convicción de que las doctrinas progresistas no herían nunca la felicidad del país. Al pronunciar el orador estas palabras, le pidieron muchos diputados y hubo momentos de confusión en el Congreso. Al fin continuó el Sr. Castro su discurso y le terminó mal bien defendiendo el sistema de los conservadores que atacando el proyecto que se discutía. Precedieron la Sr. Laerna y Ministro de la Gobernación, y después de un discurso en pro del dictamen el Sr. don Juan Pardo y pasó a la discusión por escrito. Al 10 habrá tres enmiendas y puesta a discusión la primera que es la presentada hoy para que las elecciones se suspendan hasta que se revise la nueva ley de Ayuntamiento. La segunda es presentada por el Sr. Canals quien quedaba hablando cuando se paró el día y que según lo avanzado de la hora

que haga uso de la palabra

El correo extranjero que ha llegado hoy casi de noche no trae otra noticia de Crimea sino que el 25 habrán comenzado de nuevo las lluvias y hecho difíciles los trabajos de sitio - Mr. Montholon, primer secretario de la embajada francesa en Madrid ha sido reemplazado por Mr. Guizot - Por despacho telegrafico llegado a Bayona se sabe que el día 11 experimentaron la primera francesa una ligera baja, de 25 cent el 12 quedando a 96-50 y de 5 cent. el 3 que quedó a 71-90 - Una carta de Bayona dice que han escrito allí anunciando que el parlamento de los negocios; será esta una de las falsas noticias que comunicadas a Paris han causado la baja de nuestros fondos?

La continuación de la baja de los fondos españoles en Paris de que dimos ayer cuenta ha influido desfavorablemente en la bolsa de Madrid de hoy que ha sido poco menos que nula. En ella se han publicado dos operaciones, una de consolidado a 95-25 al contado y otra de diferida a fin de Enero en firme a 19-35. Después de bolsa, a última hora quedó el consolidado a 95-30 p. y 25 dineros y la diferida a 19-30 dineros. Sobre la causa de la baja de nuestros fondos en Paris, el mismo gobierno ignora aun cuales sean. Entre los particulares se atribuye, por unos a una baja general causada por el conocimiento literal del tratado con Austria; por otros a haberse comunicado a Paris que el gobierno pensaba imponer un 8 p/100 sobre la renta, lo cual dicho sea de paso es prematuro imponerlo, y por otros en fin a las falsas noticias comunicadas desde aqui por los bajistas. Por nuestra parte solo diremos que es lo más fácil promover en Paris una baja ficticia sobre aquellos fondos que como los españoles dejan algunos días de cotizarse; puesto en este caso basta que un especulador interesado en la baja haya vendido un título de los fondos; se cotizara y se introdujera el panico deseado. Descanse V. en nosotros que no dejaremos de comunicarle nada que en este punto pueda ser de V. interés. Las acciones de San Fernando se ven con un hallar papel a 101.

Queda de V. affmo s. o. s. q. b. s. m.
H. Zubaga

Despacho telegrafico - Bolsa de Paris de hoy 11. - Fondos españoles
Interior ; Exterior ; Diferida ; Amortizable

La falta de quinarina, si la hay, indicara que no ha llegado el despacho antes de cerrarse el correo.